

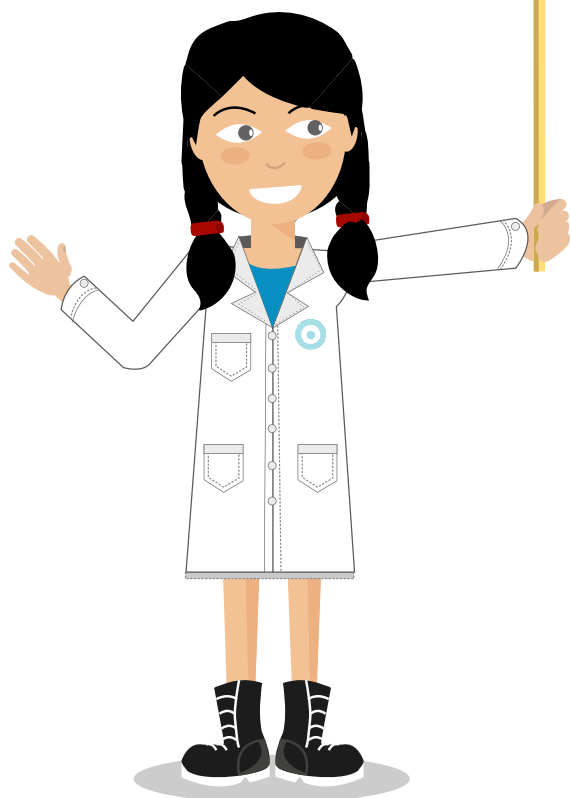
ARGENTINA, UN GOBIERNO REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL

➔ ARGENTINA, UN GOBIERNO REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL

A veces es difícil que un grupo de personas se ponga de acuerdo sobre temas sencillos. A qué jugar en el recreo o qué se come a la noche son pequeñas decisiones que tomamos todos los días y para las que tenemos que ponernos de acuerdo con los amigos o la familia. Si a veces no coincidimos, imaginen lo difícil que es organizar a millones de personas. Por eso los países tienen diferentes formas de organizarse y de gobernarse para que sea posible tomar decisiones.

¿Qué forma de gobierno tiene nuestro país? El primer artículo de nuestra Constitución Nacional dice así:

Artículo 1°. La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal.



En este documento te contamos en detalle de qué se trata todo esto.

UN GOBIERNO REPRESENTATIVO

En un país democrático, como la Argentina, **la soberanía pertenece al pueblo**, es decir, que los ciudadanos son quienes deciden sobre el rumbo del país. ¿Pero cómo hacen cuarenta millones de argentinos para ponerse de acuerdo? Como el pueblo no puede gobernarse a sí mismo elige **representantes** para que lo hagan en su nombre.

¿Y cómo eligen los ciudadanos a estos representantes? A través de su **voto en las elecciones nacionales**. Cada vez que hay elecciones, se presentan **candidatos** de distintos partidos políticos, que presentan distintas ideas y estrategias de trabajo sobre cómo debe funcionar el país. Los ciudadanos analizan sus **propuestas** y eligen con su voto a los que mejor representan su forma de pensar.

UN GOBIERNO REPUBLICANO

La palabra “república” viene del latín (respublica) y significa “cosa pública”. Es una forma de organización del Estado que considera que el poder supremo, la soberanía, pertenece al pueblo, a diferencia de la monarquía, donde los reyes son los soberanos.

La república tiene un gobierno de representación popular. Esto significa que sus habitantes eligen a sus representantes y autoridades por medio del voto en elecciones. Estos representantes y autoridades sólo cumplen su función por un tiempo determinado.

Para impedir la concentración de poder en una o más personas, la república funciona sobre la división, control y equilibrio de poderes. En Argentina, nuestros representantes ejercen el gobierno a través de **tres poderes nacionales**:

	PODER LEGISLATIVO	PODER EJECUTIVO	PODER JUDICIAL
INTEGRANTES	Es ejercido por el Congreso de la Nación, que está formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Nación.	Es ejercido por el presidente de la Nación.	Es ejercido por los jueces que integran la Corte Suprema de Justicia y los tribunales inferiores.
FUNCIÓN	Hacen las leyes, es decir, las normas que todos tenemos que cumplir.	Promulga y ejecuta las leyes. Es el encargado de administrar los recursos del país.	Controla el cumplimiento de las leyes.
FORMA DE ELECCIÓN	Son elegidos mediante el voto de los ciudadanos. La cantidad de diputados es proporcional a sus habitantes. La cantidad de senadores es fija, tres por cada provincia y tres por la Ciudad de Buenos Aires.	El presidente y su vicepresidente son elegidos por el voto de los ciudadanos. Para ejercer su mandato, el presidente elige qué ministros lo van a ayudar.	Los jueces de la Corte Suprema de Justicia son designados por el presidente de la Nación y tienen que contar con la aprobación de la Cámara de Senadores de la Nación. Los jueces de los tribunales inferiores también son designados por el presidente con acuerdo del Senado, pero en base a candidatos seleccionados previamente por el Consejo de la Magistratura.

Estos poderes son **independientes**, pero se complementan entre sí ya que se ocupan de temas diferentes. Garantizan el establecimiento, ejecución y respeto de las leyes, necesarias para el correcto funcionamiento de un país.

UN GOBIERNO FEDERAL

El atributo “federal” indica que se trata de un modelo de gobierno opuesto a la idea de “centralismo”, donde todas las decisiones del país se toman desde un único gobierno central.

Argentina es un país federal porque tiene dos niveles de gobierno que funcionan al mismo tiempo: el gobierno nacional y los gobiernos provinciales.

Por un lado, el Gobierno nacional toma decisiones que involucran a todo el territorio del país y que tienen que ver con temas como

la recaudación de impuestos nacionales, las relaciones con otros países, la defensa nacional, la custodia de las fronteras, la emisión de moneda, las aduanas, entre otros.

Por otro lado, también están los gobiernos locales. En la Argentina los estados provinciales conservan su **autonomía**. Esto significa que **las provincias se autogobiernan**: tienen sus propias constituciones y sus propios poderes ejecutivo, judicial y legislativo, es decir, que tienen sus propias leyes para organizarse. Pero hay que hacer una aclaración: las provincias tienen autonomía pero no soberanía ya que reconocen un poder superior en el Estado nacional. La distribución de funciones entre los gobiernos provinciales y el Gobierno nacional surge de la Constitución Nacional, que es la ley suprema en todo el país.

FICHA DEL DOCUMENTO

NIVEL: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DISCIPLINA: CIENCIAS SOCIALES

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/04/2018